

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS DEL COTOPAXI COTRAPECSA S.A

En la ciudad de Latacunga, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las tres y treinta PM, el Señor Presidente presenta el saludo a los Acciones, toma lista; se instala la sesión con los siguientes Señores accionistas: Álvarez Salazar Fredy, Álvarez Salazar Jorge, Amores Carrera Iván, Amores Morejón Luis, Amores Sandoval Hemán, Calvopiña Taipicaña Fidel, Calvopiña Taipicaña Rubén, Calvopiña Toapanta Hernán Marcelo, Calvopiña Toapanta Eduardo, Chiluisa Changalombo Milton, Chiluisa Remache Charles, Huilcamaigua Chicaiza Marcelo, Jaya León Marco, Pacheco Corrales Javier, Hidalgo Jimenez Rosario, Palma Herrera Cesar Augusto, Palma Herrera Edwin, Palma Pacheco Cesar Iván, Sánchez Villavicencio Guillermo, Sánchez Villavicencio Jorge, tomando en cuenta la existencia de quórum de 15 accionistas presentes y 5 justificados, con un 77% de los accionistas, se procede a continuar con la junta.

El señor Presidente, pide a la Sra. secretaria de lectura a la convocatoria.

- Conocer el Informe del Sr. Gerente.
- Conocer el Informe del Sr. Comisario.
- Lectura y aprobación de Balances Ejercicio Fiscal 2017.
- Resolución destino de las utilidades.

Pone a consideración a la junta.

Pide la palabra el accionista Fredy Álvarez y hace una observación a la convocatoria sobre el por qué no está el informe de presidencia.

Se manifiesta el Señor Presidente que no tiene mucho que decir y que por dicha razón no ha presentado su informe.

Queda aprobado por la junta la orden del día y da paso al primer punto.

1. Conocer el Informe del Sr. Gerente

Toma la palabra el Sr. Gerente, y manifiesta lo siguiente:

Siguiendo estrictamente las disposiciones de la **SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** en donde se ordena que en los primeros tres meses del año en curso se deba informar a los accionistas sobre las actividades y resultados del año inmediatamente anterior pone a consideración a la junta general de accionistas el siguiente informe:

La compañía COTRAPECSA S.A se desarrolla y tienen como actividad principal el servicio de transporte de carga pesada en el territorio Ecuatoriano, en tal virtud nuestros clientes principales son NOVACERO, PARIS-QUITO, MIYEONTEX, KONANTEX, TEXTILES COTOPAXI, sin embargo el mayor volumen de carga y facturación nos manejamos con Novacero; manifestarles además que ante la competencia nos hemos mantenido firmes cumpliendo a cabalidad con nuestros clientes con sus requerimientos, sin tener ningún inconveniente. Sobre el vehículo que se compró para Las Compañía se encuentra estancada en la matriculación por el documento de la deshabilitación y también sobre los orígenes del vehículo que se ha solicitado a la ANT.

En cuanto al Registro de control SRI darles a conocer que nos han notificado sobre unas facturas de los años 2012 al 2015 que se debemos justificar, ya que se dio contestación inmediata, indicando que son valores reales, que tienen sus respectivas facturas, guías de remisión, con sus respectivos cobros y pagos, donde el SRI se tomó 6 meses para revisar, y en el mes de octubre da por finalizado el caso sin ningún valor pendiente de pago, en tal circunstancia la señora contadora manifiesta que tenemos que reclamar unos valores pagados en exceso del impuesto a la renta de los años 2015-2016; lo cual se realizó un proceso diferente el mismo que fue revisado por el SRI y el 23 de diciembre nos depositaron en la cuenta de la compañía \$ 23000 aproximadamente, sin embargo el 10 de Marzo de este año nos vuelve a notificar a la fiscalía a rendir una declaración para dar la versión, sobre por qué razón no se genera más utilidades y piden reintegro de valores en demasía, en la versión dada al fiscal indica que son accionista de una empresa transportes que tienen igual de acciones y derechos y que se asociaron para evitar la intermediación de personas ajenas al transportes, manifestando el proceso de facturación y que cada uno como accionistas y dueños del transporte realizamos también declaraciones personales al SRI, y que por tal razón no es necesario generara más utilidades, de los que tenemos para los gastos administrativos de la compañía, y lo que pide el SRI es que se genere más utilidades.

En cuanto al personal que labora en la compañía manifestarles que estamos satisfechos con su desempeño ya que se mantienen al día con todas las obligaciones tanto con los clientes y los órganos de control, otra cosa también que tengo que informarles sobre que se está realizando las respectivas consultas sobre la Señora Leonela Valverde quien lleva ya laborando 23 años con la compañía y la ley le jubila con 25 años de trabajo.

En cuanto al terreno de Guayaquil, manifestarles que se ha llegado a un acuerdo con la señora María Changalonbo que iba hacer una construcción, lo cual ya lo realizo y el gasto es de más o menos de \$ 12000 dólares que se está descontando con el arriendo, en cuanto a la señora María Suarez quien arrienda los cuartos de la compañía de igual se llegó un arreglo de la deuda anterior y sobre el nuevo valor de cancelación mensual de \$ 30 para que se quede, con los señores de INDUSUR y COTINPA no tenemos ningún inconveniente, y sobre el local que se encuentra vacío la Señora Tamara moreno solicito que se le arriende .

Pone a consideración de la junta el informe.

Toma la palabra el Señor Fredy Álvarez realiza una consulta como se encuentra la situación legal de los terrenos de Guayaquil.

Manifiesta el Sr. Gerente que están a nombre de su persona y de su señora hija y que todavía no tienen escrituras, indicándole que el municipio ha pedido que se haga una construcción para dar solución al problema y si no a su vez vender con el problema.

Queda aprobada por la junta el informe.

Resoluciones de la junta:

- Venta de los terrenos de Guayaquil de manera inmediata, a la mejor oferta.

2.- Conocer el Informe del Sr. Comisario.

Toma la palabra y da lectura a su informe:

Control de ingresos:

Conforme a lo revisado debo informar con respecto a la facturación y cobro de los mismos se encuentran cronológicamente enumerados, debidamente respaldados con comprobantes de depósitos, transferencias y estados de cuenta de los bancos que justifican el cobro a tiempo.

Control de gastos: De la misma manera los documentos de pagos a transportistas y otros pagos se encuentran cronológicamente enumerados, con sus respectivos respaldos; justificado los cada uno de los pagos generados desde la institución, puede certificar en la compra del vehículo marca MAK que se obtuvo para el contrato de Novacero que se encuentran cancelado a su totalidad y su contrato se encuentra respectivamente notariado y la matrícula se encuentra en trámite.

Control Bancos: Debo informar que la compañía mantiene activa dos cuentas corrientes una en el B. Pichincha lo cual se obtuvo un crédito de un valor de \$20890 para la compra del vehículo para 36 meses y la del B. Guayaquil las cuales son manejadas correctamente, existiendo una carpeta donde se encuentran archivado los estados de cuentas con sus respectivas conciliaciones bancarias de cada mes.

Control administrativo: Servicio de rentas internas en la declaraciones de la impuesta a la renta de balances correspondiente al ejercicio fiscal 2016 fueron presentadas en la fecha q corresponde así como sus declaraciones mensuales fueron presentadas oportunamente por lo cual la compañía, se encuentra una notificación enviada por el SRI con fecha 18/09/2017 se justifique las transacciones realizadas con el Sr. Jiménez Rugel Julio Cesar de los años 2012 al 2015. Para la cual se contestó de manera inmediata dejando el caso por el SRI en finalizado. Con el fin de tener liquidez en la compañía el Sr. Gerente presento al SRI el reclamo de saldo a favor del impuesto a la renta de los años 2015-2016 con la fecha 26/07/2017 recibiendo una resolución favorable por un valor de \$ 23.034.51 USD.

En el archivo con respecto al IESS y al ministerio de trabajo se encuentran todos los documentos de roles de pagos, planillas del IESS de los aportes de enero a diciembre 2017 al día, décimo tercero, décimo cuarto y utilidades con sus respectivos formularios debidamente archivados y legalizados de las cuatro personas que trabajan para la compañía. Superintendencia de compañías, puedo indicar que toda la información complementaria a los balances del el

ejerciciofiscal 2017 fue presentada dentro de la fecha que corresponde y la compañía se encuentra al día con el cumplimiento de obligaciones y existencia legal en la superintendencia de compañías.

Arriendos debo indicar que todos los arriendo se encuentran al día con excepción de la a la Sra. María Suarez que han entrado un acuerdo con el Sr. Gerente.

Se me ha notificado que hasta la fecha no ha llegado a un acuerdo con la Sra. Marina Changalombo arrendataria del terreno de Guayaquil, de una construcción que la señora realizo con autorización del Sr. Gerente.

Queda aprobada por la junta el informe.

3.-Lectura y aprobación de Balances Ejercicio Fiscal 2017.

Toma la palabra la Señorita Contadora y comienza analizar con el quórum cada una de las cuentas y valores presentados en el balance y el estado de resultados, obteniendo algunas inquietudes resolviéndoles en el mismo momento. Luego de terminar el análisis respectivo de cada una de las cuentas pone a consideración de la junta el Balance Ejercicio Fiscal 2017; quienes a aprueban.

Resoluciones de la junta:

- Descuento total de las cuotas del señor Palma Edwin.
- Las tarifas para los transportistas particulares en contenedores desde el mes de Abril son de \$ 600 y en de alambción de Esmeraldas a \$ 17 USD.

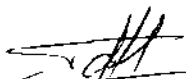
4.- Resolución destino de las Utilidades.

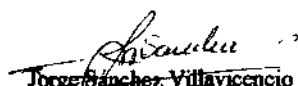
Toma la palabra la Señorita Contadora y pone a consideración de la junta sobre las utilidades.

Resoluciones de la junta:

- Que se ha repartidas las utilidades a los accionistas que estén al día con sus obligaciones con la compañía; caso contrario las accionistas que no estén al día será enviado sus utilidades a sus obligaciones por cumplir con la institución.

Queda clausurada la junta ordinaria de accionistas a las 8:00 PM


Marco Vinicio Jaya León
PRESIDENTE


Jorge Sánchez Villavicencio
GERENTE GENERAL